

Atlántico
para la Gente



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

0056

CIRCULAR No 2022

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO No 4.

FECHA: 16 SEP 2022

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0053 del 31 de agosto de 2022, donde se procede a establecer el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas y temporales en los cargos de Rector y coordinador de establecimientos educativos, se procede a listar los admitidos dentro del proceso y se informa que a partir del día siguiente de la publicación se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

A. Admitidos

1. RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS DE REPELON

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
Waldir Solano Ortega	8.604.868	ADMITIDO	
Madeley Elvira Mercado	1.129.576.975	ADMITIDO	
Luz Marina de la Cruz Alfaro	22.725.680	ADMITIDO	
Karen Molina Ramos	1.048.206.227	ADMITIDO	
Juan Carlos Parra Ruiz	72.157.292	ADMITIDO	
David Enrique Ortega Orozco	72.015.030	ADMITIDO	
Aydel Enrique Gonzalez Cabarcas	8.601.471	ADMITIDO	
Astrid Vizcaino Mendoza	32.847.495	ADMITIDO	

2. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA DE SANTA LUCÍA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
Lisheth Lucia Heredia Pena	22.519.061	ADMITIDO	

Atlántico
para la Gente



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

0055--

3. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA DE REPELON

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
Astrid del Socorro Barraza Guerrero	32.673.904	ADMITIDO	

B. No Admitidos

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS	CAUSAL
Jaime Lorenzo Cervantes Hernandez	72.306.086	NO ADMITIDO	No adjunto la hoja de vida de la Función Pública

C. RECLAMACIONES. Los postulantes no admitidos podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Revisó y Aprobó: Pablo Andrés Morillo Viñas, Subsecretario Administrativo y financiero
Proyectó: Juan Federico Bateman Zuñiga Profesional Universitario